

Tema 1. El fin del Antiguo Régimen y el inicio del liberalismo (1808-1833)

La reacción del pueblo y la representación de la Nación

La sangrienta represión que el ejército francés llevó a cabo a raíz de las protestas del pueblo madrileño el día 2 de mayo se hizo eco en diferentes lugares de España, y obligó a los españoles a elegir su bando en el conflicto: quien no luchaba contra los franceses estaba con ellos.

Muy cerca de la capital, en la localidad de Móstoles, sus alcaldes declararon la guerra a los franceses a través de lo escrito en el conocido bando y bajo la proclama ¡La Patria está en peligro!

Este hecho tiene un valor simbólico y responde a la reacción de buena parte del pueblo español que no se resigna ante la invasión francesa como se constata, según pasan los días del mes de mayo, en los sitios de Zaragoza o Gerona, entre otros. Esas resistencias evidencian que el pueblo no sólo lucha por su rey sino de manera más concreta también por su tierra, por lo suyo.

La reacción del pueblo, pese a la variedad regional hispana, mantiene como denominador común a una población que asume la soberanía de forma espontánea y la delega a una Junta elegida por él mismo. Surgen las denominadas Juntas provinciales que posteriormente se unirán, y se creará el 25 de septiembre de 1808 la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, que se encargó de asumir el poder en ausencia del rey Fernando VII.

Este órgano de poder fue sustituido por el Consejo de Regencia el 31 de enero de 1810 y éste a su vez, sería relevado por la Regencia del Reino el 20 de enero de 1812.